

rector del mencionado Grupo de Trabajo a don José Luis Andrés Castañeda.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de diciembre de 1971 por la que se nombra Ordenador general de Pagos del Ministerio del Ejército al excelentísimo señor don Fernando López Arnaiz.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado,

Este Ministerio, para cubrir la vacante producida por pase a la situación de reserva del Intendente general de Ejército don Eduardo de la Iglesia López, ha tenido a bien nombrar Ordenador general de Pagos de ese Departamento al Intendente general de Ejército don Fernando López Arnaiz.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1971.

MONREAL LUQUE

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales don Guillermo Fernández-Cuartero y Pons.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; por el artículo 17, 5.º, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Guillermo Fernández-Cuartero y Pons cese en el cargo de Subdirector general de Proyectos y Obras, de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, para el que fué nombrado por Orden de 18 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 22), agradeciéndole los servicios prestados en él.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Económica y Régimen Interior de la Subsecretaría a don José Bernardo Granda Burón.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; por el artículo 17, 5.º, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Gestión Económica y Régimen Interior de la Subsecretaría, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias, a don José Bernardo Granda Burón, funcionario del Cuerpo de Ingenieros

de Caminos, Canales y Puertos, quien cesa en el cargo de Subdirector general de Régimen Interior, de la Subsecretaría, para el que fué nombrado por Orden de 18 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se atribuye a don Rafael María Guitart y de Gregorio la titularidad de la Vicesecretaría General Técnica de Estudios Económicos y Tecnología.

Ilmo. Sr.: El Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5), sobre reorganización de este Ministerio, establece denominaciones específicas para cada una de las Vicesecretarías Generales Técnicas existentes en el Departamento. La de Estudios Económicos y Tecnología debe entenderse continuación de la prevista en el apartado uno del artículo 3.º del Decreto 160/1968, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 2), y en su consecuencia.

Este Ministerio ha resuelto atribuir al Vicesecretario general Técnico don Rafael María Guitart y de Gregorio la titularidad de la Vicesecretaría General Técnica de Estudios Económicos y Tecnología.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se atribuye a don Luis Villalpando Martínez la titularidad de la Vicesecretaría General Técnica de Estudios Administrativos y Coordinación Administrativa.

Ilmo. Sr.: El Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5), sobre reorganización de este Ministerio, establece denominaciones específicas para cada una de las Vicesecretarías Generales Técnicas existentes en el Departamento. La de Estudios Administrativos y Coordinación Administrativa debe entenderse continuación de la prevista en el apartado 2 del artículo 3.º del Decreto 160/1968, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 2), y en su consecuencia.

Este Ministerio ha resuelto atribuir al Vicesecretario general Técnico, don Luis Villalpando Martínez, la titularidad de la Vicesecretaría General Técnica de Estudios Administrativos y Coordinación Administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Planificación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales a don Modesto Viguera González.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; por el artículo 17, 5.º, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Planificación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias, a don Modesto Viguera González, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, quien cesa en el cargo de Subdirector general de Estudios y Coordinación, de la misma Dirección General, para el que fué nombrado por Orden de 30 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.